

C. ANUNCIOS PARTICULARES

DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 22 de julio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Dacinvir, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima» CIF número A-28-090389, en virtud de escritura pública de fecha 2 de febrero de 1987.

Doscientas cincuenta mil acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 150.001 al 400.000 ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en

general a los oportunos efectos.

Madrid, 20 de julio de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—11.389-C (52977).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

Inclusión de valores en el nuevo sistema

La Junta Sindical de esta Bolsa de Comercio en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público, en general, y de las Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación, en particular:

Primero.—Que, a los dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se incorporan al sistema 600.000 títulos de Deuda Pública, serie A, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal, numerados correlativamente del 1 al 600.000, ambos inclusive, emitidos y puestos en circulación, con fecha 30 de octubre de 1986, por la Generalidad Valenciana, que se encuentran admitidos ya a la cotización oficial de esta Bolsa.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieren a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir de los dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de junio de 1987.—El Secretario.—V.º B.º, el Síndico-Presidente.—3.734-D (55636).

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Valencia, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 20 de mayo de

1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido, en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admita a cotización oficial en esta Bolsa, se incorpora al sistema la emisión de Deuda Pública en la Generalidad Valenciana de 29 de noviembre de 1986, serie B, integrada por títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno, por un importe total de 733 millones de pesetas.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa a que se refiriesen dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos oportunos.

Valencia, 2 de julio de 1987.—El Secretario, Carlos Samper Reig.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Fco. E. Trullenque Sanjuán.—3.854-D (55637).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas Cód. Valor: 00027001 Vto. 11-1-1987	Número de cédulas
Del número 6.811 al número 6.970, ambos inclusive	130
Total	130
Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas Cód. Valor: 00027002 Vto. 11-1-1987	Número de cédulas
Del número 8.419 al número 10.580, ambos inclusive	296
Del número 20.683 al número 20.710, ambos inclusive	22
Total	318

Madrid, 1 de agosto de 1987.—El Secretario general.—4.341-5 (55633).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los

números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas Cód. Valor: 00027014 Vto. 11-1-1987	Número de cédulas
Del número 40.906 al número 42.075, ambos inclusive	1.120
Del número 240.906 al número 244.020, ambos inclusive	2.190
Total	3.310

Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas Cód. Valor: 00027015 Vto. 11-1-1987	Número de cédulas
Del número 18.182 al número 19.581, ambos inclusive	561
Del número 68.182 al número 69.527, ambos inclusive	548
Del número 108.182 al número 109.132, ambos inclusive	320
Del número 138.368 al número 140.127, ambos inclusive	596
Del número 258.182 al número 259.734, ambos inclusive	775
Del número 298.182 al número 298.931, ambos inclusive	378
Total	3.178

Madrid, 1 de agosto de 1987.—El Secretario general.—4.343-5 (55635).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 500 pesetas Cód. Valor: 00027016 Vto. 11-1-1987	Número de cédulas
Del número 95.841 al número 101.200, ambos inclusive	4.760
Del número 381.811 al número 383.550, ambos inclusive	1.550
Total	6.310

Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 5.000 pesetas Cód. Valor: 00027017 Vto. 11-1-1987	Número de cédulas
Del número 8.313 al número 10.118, ambos inclusive.....	309
Del número 28.183 al número 28.352, ambos inclusive.....	151
Del número 38.182 al número 38.337, ambos inclusive.....	147
Del número 49.322 al número 49.801, ambos inclusive.....	431
Del número 78.258 al número 79.883, ambos inclusive.....	280
Del número 98.182 al número 98.325, ambos inclusive.....	136
Del número 108.243 al número 109.322, ambos inclusive.....	267
Del número 128.201 al número 129.237, ambos inclusive.....	254
Del número 148.182 al número 148.309, ambos inclusive.....	121
Del número 158.182 al número 158.287, ambos inclusive.....	101
Total	2.197

Madrid, 1 de agosto de 1987.-El Secretario general.-4.342-5 (55634).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Sorteo de amortización de cédulas hipotecarias 3 por 100 libras de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100 libras de 1.000 y 5.000 pesetas, y 5 por 100 c. i. de 500 y 5.000 pesetas, según listas que adjuntamos.

Madrid, 12 de agosto de 1987.-4.340-5 (55632).

BANCO DE CREDITO LOCAL

Resultado de los sorteos de amortización de Cédulas de Crédito Local con Lotes

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las Ordenanzas, se han celebrado el día 9 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de Cédulas de Crédito Local con Lotes, según anuncio del 23 de junio de 1987, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes.

En el sorteo especial, el premio de 1.000.000 de pesetas ha recaído en la cédula número 85.433, emisión 1962, serie B. Se han adjudicado, también, 24 premios de 100.000 pesetas, nueve de 25.000 pesetas y 218 de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a Cédulas de Crédito Local con Lotes, emisiones de 1954, 1959, 2.ª de 1961 y 1962.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 20 de julio de 1987.-El Secretario general, Constantino Gómez Suárez.-11.267-C (52399).

TRANSERVI, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad ha sido convocada Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de septiembre, a las once horas, en primera convocatoria, y para el

siguiente día, a la misma hora, en segunda, a celebrar en la sede social sita en Madrid, carretera de Villaverde a Vallecas, número 16, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptada con fecha 30 de abril de 1987, de acudir al Juzgado con objeto de solicitar los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía

Segundo.-Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para intervenir en todas las cuestiones e incidencias.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, para lo cual deberá conferir representación expresa que será remitida por carta certificada dirigida a la Secretaria del Consejo antes de la celebración de la misma.

Madrid, 12 de agosto de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.758-C (55622).

PESQUERIAS NUVENMAR, S. L.

(Disolución)

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos sociales, los socios de esta Entidad, reunidos en Junta general universal y por unanimidad, determinan la disolución de esta Sociedad, así como la publicación de dicho acuerdo.

Betanzos, 22 de abril de 1987.-El Administrador general.-3.888-D (52484).

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

MADRID

Domicilio social: Alcalá, 63

Balance de situación al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material.-Deducidas amortizaciones	87.750.353	Capital social suscrito	500.000.000
Inversiones materiales.-Deducidas amortizaciones	4.363.845.358	Reservas patrimoniales	3.718.319.212
Inversiones financieras	1.063.710.853	Provisiones técnicas, seguro directo	1.957.644.499
Inversiones de Empresas asociadas	227.339.447	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	224.603.509
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	258.934.198	Reaseguradores.-Saldos pasivos	205.390.299
Reaseguradores.-Saldos activos	85.245.283	Coaseguradores.-Saldos pasivos	42.493.951
Conseguadores.-Saldos activos	18.893.726	Delegaciones y Agencias.-Saldos pasivos	55.662.088
Delegaciones y Agencias.-Saldos activos	20.444.681	Acreeedores diversos	27.357.566
Recibos de primas pendientes de cobro	207.006.027	Deudas fiscales, sociales y otras	223.784.875
Créditos fiscales, sociales y otros	142.924.160	Cuentas de ajuste por periodificación	36.125.073
Cuentas de ajuste por periodificación	21.488.964	Resultado después del impuesto	
Efectivos en Caja y Bancos	493.798.022		
	6.991.381.072		6.991.381.072

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	463.199.351	Primas y recargos	630.575.723
Comisiones y otros gastos de explotación	360.967.442	Otros ingresos de explotación	1.970.149
Gastos financieros	235.432.683	Ingresos financieros	456.333.549
Impuesto sobre Sociedades	5.296.955	Beneficios excepcionales	23.158.931
Pérdidas excepcionales	11.016.848		
Resultado después del impuesto	36.125.073		
	1.112.038.352		1.112.038.352

Aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1986.

Madrid, 21 de julio de 1987.-El Director general, P. P., Antonio Varón Zurita.-El Actuario titulado, José Luis Fernández Sánchez.-11.292-C (52422).

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

Sociedad Anónima de Seguros

RIESGOS DIVERSOS

Domicilio social: Alcalá, número 63, Madrid

Balance de situación al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado.-Deducidas amortizaciones		21.999.432	Capital social suscrito		250.000.000
Inversiones materiales.-Deducidas amortizaciones		444.965.787	Reservas patrimoniales		274.763.508
Inversiones financieras		916.998.217	Resultados pendientes de aplicación		- 129.761.266
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	3.189.179.708		Provisiones técnicas, seguro directo		4.982.194.156
Reaseguradores.-SalDOS activos		139.677.657	Provisiones para responsabilidades y gastos		26.304.138
Coaseguradores.-SalDOS activos		314.808.728	Depósitos recibidos por reaseguro cedido		420.126.328
Delegaciones y Agencias.-SalDOS activos		385.202.608	Reaseguradores.-SalDOS pasivos		432.440.768
Recibos de primas pendientes de cobro		566.120.243	Coaseguradores.-SalDOS pasivos		112.814.773
Créditos fiscales, sociales y otros		120.165.505	Delegaciones y Agencias.-SalDOS pasivos		347.353.197
Cuentas de ajuste por periodificación		34.763.452	Acreedores diversos		138.113.997
Efectivo en Caja y Bancos		969.854.625	Deudas fiscales, sociales y otras		249.733.976
		7.103.735.962	Resultado del ejercicio		- 347.613
					7.103.735.962

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986

GRUPOS DE RAMOS	DEBE	HABER
Accidentes individuales		13.879.524
Automóviles	69.502.893	
Incendios		17.675.434
Responsabilidad civil general		18.047.135
Robo		6.717.594
Transportes		11.182.085
Cuenta general del patrimonio		718.000
Resultado del ejercicio		1.283.121
	69.502.893	69.502.893

Aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1987.

Madrid, 21 de julio de 1987.-El Secretario general, Enrique Brey Parreño.-El Actuario titulado, José Luis Fernández Sánchez.-11.291-C (52421).

COMPAÑIA IBERICA DE REASEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas por desembolsos no exigidos		167.500.000	Capital suscrito		360.000.000
Inmovilizado material		248.416	Actual. activo L. presupuesto 1983		26.062.205
Inversiones		643.075.571	Reservas patrimoniales		10.213.722
Provisiones técnicas de reaseguro retroc.		663.183.405	Resultado ejercicio anterior: Remanente		918.781
Créditos		473.020.748	Resultado ejercicio después impuestos		2.380.160
Cuentas ajuste periodificación		-	Provisiones técnicas reaseguro aceptado		1.005.923.087
Efectivos en Bancos y Cajas		177.070.797	Depósitos recibidos reaseguro retroc.		280.178.083
			Deudas		438.325.529
			Cuentas ajuste periodificación		97.370
Total		2.124.098.937	Total		2.124.098.937

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986

DEBE	Aceptado	Retrocedido	Neto	HABER	Aceptado	Retrocedido	Neto
Gastos técnicos	802.072.789	556.373.708	245.699.081	Primas adquiridas	1.105.578.291	745.975.068	359.603.223
Comisiones y gastos de explotación			161.068.142	Ingresos financieros			67.476.653
Gastos financieros			17.932.493				
Impuesto sobre Sociedades			-				
Beneficio después del impuesto			2.380.160				
Total			427.079.876	Total			427.079.876

Aprobado por la Junta general de accionistas el día 30 de junio de 1987.

Madrid, 21 de julio de 1987.-El Secretario general, Enrique Brey Parreño.-11.293-C (52423).

CONSULBIC SIMCAV, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1986

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cuentas financieras		42.720.868,00	Capital y reservas		401.353.679,66
Certificados de depósito	26.751.484,00		Capital	400.000.000,00	
Bancos	15.969.384,00		Capital estatutario desembolsado	27.088.000,00	
Realizable		726.894.872,31	Reservas	1.456.366,66	
Valores mobiliarios	714.541.808,21		Prima emisión de acciones	15.143.460,00	
Agentes de Cambio y Bolsa	842.818,00		Capital estatutario sin desembolsar	3.572.912.000,00	
Acciones propias pendientes de cobro	8.901.211,00		Acciones en cartera	(3.572.912.000,00)	
Hacienda Pública	2.609.035,10		Previsión impuesto de Sociedades	(42.334.147,00)	
Ajustes por periodificación		1.519.194,00	Exigible		43.733.969,00
			Agentes de Cambio y Bolsa	135.564,00	
			Cuentas a pagar	1.329.543,00	
			Hacienda Pública	42.268.862,00	
Total Activo		771.134.934,31	Ajuste por periodificación		400.000,00
			Beneficio del ejercicio 1986		325.647.285,65
			Total Pasivo		771.134.934,31

Transcripción de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1986

	Pesetas	Pesetas
Gastos de gestión cobro dividendos	324.740,00	
Trabajos de terceros	14.193.022,00	
Otros gastos	1.226.530,00	
Amortización	200.200,00	
Resultados del ejercicio	325.647.285,65	
Resultado venta de valores		319.631.286,55
Intereses		8.476.666,09
Dividendos		13.483.825,01
	341.591.777,65	341.591.777,65

Relación de «Consulbic Simcav, S. A.», al 31 de diciembre de 1986

	Número de valores	Valor costo	C.º 31.12.86
Banco Bilbao	10.000	57.096.864,00	70.250.000,00
Banco Español de Crédito	17.000	33.391.172,00	33.250.000,00
Banco Exterior de España	8.000	15.212.839,00	14.320.000,00
Banco de Fomento	4.300	9.193.749,00	9.030.000,00
B. N. P.	14.000	3.926.717,00	7.455.000,00
Banco Pastor	600	2.354.881,00	2.220.000,00
Banco Popular Español	5.000	37.477.832,00	35.950.000,00
Banco de Santander	25.526	108.998.719,00	112.161.244,00
Banco de Valencia	10.000	8.031.712,80	16.250.000,00
Banco de Vizcaya	2.840	22.802.069,20	23.217.000,00
Unión y El Fénix	2.000	16.362.725,00	21.500.000,00
Figuranvisa	3.000	4.567.481,09	4.200.000,00
Iberduero (julio 1986)	100.000	69.909.105,00	77.500.000,00
Unión Eléctrica Fenosa	100.000	28.288.677,00	47.500.000,00
Forjas Alavesas	1.064	413.614,72	319.200,00
Amper	6.500	18.232.014,00	18.980.000,00
Argón	1.638	10.716.306,00	13.759.200,00
Cruz	10.000	7.163.065,00	7.750.000,00
Española de Petróleos	5.000	8.728.431,98	9.375.000,00
Sniace	19.517	15.251.829,00	12.686.050,00
Dragados y Construcciones	10.000	20.927.387,00	21.250.000,00
Inmobiliaria Urbis	5.000	11.520.352,00	11.625.000,00
Inmobiliaria Vacesa	124	288.005,00	443.300,00
Tabacos de Filipinas	13.856	21.649.702,00	23.555.200,00
Derechos Vacesa	124	23.840,00	31.000,00
Bonos Banco Mundial	720	50.829.941,00	50.838.696,00
Bonos Iberduero	373	3.730.000,00	3.730.000,00
Amev	1.500	6.732.118,00	6.710.265,00
Royal Dutch	1.000	12.632.400,00	12.561.840,00
Hoogovens	2.000	5.630.270,00	5.152.040,00
Philips	3.000	8.542.042,00	7.908.210,00
Akzo	1.000	9.752.884,00	9.433.390,00
Ambrobank	2.000	11.355.292,00	10.772.440,00
Bonos Firts Federal Michigan	380	10.136.299,40	9.139.000,00
I. B. M.	1.750	31.611.361,00	27.847.820,00
Heiniken	1.000	11.060.112,00	10.658.350,00
		714.541.808,21	749.329.245,00

Bilbao, 22 de julio de 1987.-4.047-D (53440).

EDILEX, S. A.

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 143 y siguientes en relación con el artículo 134, todos ellos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace pública la celebración de la Junta general extraordinaria con carácter universal, de fecha 1 de junio de 1987, en la que se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de la Sociedad con «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima», mediante la absorción por ésta de «Edilex, Sociedad Anónima», adoptándose el acuerdo de disolución, pero sin liquidación de la absorbida, traspasándose en bloque el patrimonio de la misma a «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Segundo.-Aprobar el Balance social de «Edilex, Sociedad Anónima», cerrado al día 31 de mayo de 1987, es decir, el día anterior a la adopción de

estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido en él por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobar como relación o paridad de canje que regirá en la operación de fusión por absorción, la de una acción de «Edilex, Sociedad Anónima» por cinco acciones de «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima».

Las acciones representativas del capital de la sociedad absorbida quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes acciones de la

sociedad absorbente, una vez otorgada la escritura de fusión.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para determinar las condiciones y circunstancias de la absorción y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna, la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de la misma y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho, cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los registros públicos, especialmente en el Mercantil; otorgar cuantos documentos fueren necesarios o convenientes y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos, o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso a los referidos registros públicos.

El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieran por los anteriores acuerdos.

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.590-C (54380).

y 3.ª 15-8-1987

BAHIA DEL SOL SANTA PONS, S. A.

La Junta general de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 1987 acordó reducir el actual Capital Social en 32.000.000 de pesetas, mediante disminución del valor nominal de las acciones números 1.601 al 4.800, en la cantidad de 10.000 pesetas cada una, con devolución a sus titulares de dicho importe. Lo que se publica a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-4.172-D (54392).

y 3.ª 15-8-1987

SEUR BARCELONA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de administración de «Seur Barcelona, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 1 de julio de 1987, decidió convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar el día 23 de septiembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales para incluir un nuevo artículo, relativo a causas de exclusión de los accionistas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de julio de 1987.-El Presidente, Justo Yufera Cerdán.-4.247-D (55638).

EUROLUX, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho sito en paseo de Gracia, 58, principal, 1 (por obras en el local social), el día 31 de agosto de 1987, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, la segunda convocatoria, si hubiera lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicios 1984-1985-1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.

Barcelona, 13 de agosto de 1987.-11.752-C (55625).

EUROLUX, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el despacho sito en paseo de Gracia, 58, principal, 1 (por obras en el local social), el día 31 de agosto de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, la segunda convocatoria, si hubiera lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Reducción de capital y aplicación de reservas, en su caso, para absorción de pedidos.

Segundo.-Ampliación capital.

Tercero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, en su caso.

Barcelona, 13 de agosto de 1987.-11.751-C (55624).

DISTRIBUCIONES DE LA LEY, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 143 y siguientes en relación con el artículo 134, todos ellos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace pública la celebración de la Junta general extraordinaria con carácter universal, de fecha 1 de junio de 1987, en la que se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima» y «Edilex, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución, pero sin liquidación de la absorbida, traspasándose en bloque el patrimonio de la misma a «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión cerrado el día 31 de mayo de 1987, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobar consecuentemente la ampliación de capital social de «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima» en la cifra de 2.000.000 de pesetas, mediante la creación y emisión de 2.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, enteramente desembolsadas, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas de la siguiente manera: Por cada acción de «Edilex, Sociedad Anónima»,

de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, cinco acciones de «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima» al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para determinar las demás condiciones y circunstancias de la absorción y entre ellas aprobar, en su día, el Balance final formalizado al día anterior del otorgamiento de la escritura y, muy especialmente, para fijar, con toda amplitud y sin limitación alguna, la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de la misma; ampliar el capital social hasta la cifra determinada, adaptar a dicha ampliación los Estatutos Sociales y, en general, llevar a efecto con toda amplitud requerida en derecho, cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros Públicos, especialmente, en el Mercantil; otorgar cuantos documentos sean necesarios o convenientes a dichos fines y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso a los referidos Registros Públicos.

El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultades se le confieran por los anteriores acuerdos.

Madrid, 22 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.589-C (54377).

y 3.ª 15-8-1987

TORRES PINEDA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada por Escritura del 4 de junio de 1987, por el Notario don Antonio Ventura Traveset Hernández, ya que no existen bienes de clase alguna ni acreedores, acordándose el reparto del haber social entre los accionistas del Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	89.854
Pérdidas	2.310.146
Total activo	2.400.000
Pasivo:	
Capital	2.400.000
Total pasivo	2.400.000

Barcelona, 23 de junio de 1987.-Firmado: Jaime Canosa Vall.-4.044-D (52657).

SOGARTE, S. G. R.

Balance a 31 de diciembre de 1985

(En miles de pesetas)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	4.495	Fondos propios	70.496
Inmovilizado inmaterial	91	Fondo de garantía	
Gastos amortizables	4.003	Provisiones	61.333
Deudores	43.487	Deudas a corto	3.874
Cuentas financieras	64.436	Periodificaciones	5.066
Tesorería	21.948	Cuentas de orden	647.965
Periodificaciones	2.309		
Cuentas de orden	647.965		
Total Activo	788.734	Total Pasivo	788.734

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1985

(En miles de pesetas)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados ejercicio	61.642	Resultados explotación	25.410
		Resultados fondo	36.232
Total Debe	61.642	Total Haber	61.642

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1987.-11.381-C (52971).

RUANES INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar en Barcelona, rambla de Cataluña, 98, el próximo día 3 de septiembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos a los ejercicios sociales cerrados, respectivamente, los días 31 de diciembre de 1985 y 31 de diciembre de 1986.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante los expresados ejercicios de 1985 y 1986.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.—Exposición y aprobación, si procediere, del plan de financiación a seguir por la Compañía, encaminado a la liberación de las obligaciones que como miembro promotor tiene contraída la Compañía en la Junta de Compensación del polígono industrial de Valls.

Sexto.—Estudio y aprobación, si procede, de la venta de derechos e inmuebles encaminadas a la obtención de los fondos necesarios para realizar el plan de financiación.

Séptimo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la separación de la Compañía de la Junta de Compensación del polígono industrial de Valls.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que procedan.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento y designación de interventores.

Barcelona, 31 de julio de 1987.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Angel Llobet Diez.—11.690-C (55011).

AZCO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que la Junta universal extraordinaria de accionistas, a la que asistieron la totalidad de los socios, celebrada el día 30 de julio de 1987, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Disminuir en 30.100.000 pesetas el capital social, mediante reducción del valor nominal de las acciones, quedando establecido el nuevo capital social en 1.400.000 pesetas.

Reintegrar a los actuales accionistas en las cantidades que proporcionalmente les correspondan a consecuencia de dicha reducción.

Madrid, 6 de agosto de 1987.—El Presidente.—11.614-C (54628).

2.ª 15-8-1987

LA INDUSTRIAL TURRONERA, SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria de Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Convento, sin número, en Jijona (Alicante), el día 27 de septiembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 28 de septiembre, a la misma

hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum suficiente, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1986/1987.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Consejero, si procede.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1987/1988.

Quinto.—Refundición de los vigentes Estatutos sociales, hoy dispersos en diversas escrituras públicas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general ordinaria o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Jijona, 28 de julio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Mira Carbonell.—4.171-D (54809).

RIBELLES ARELLANO, S. A.**(Sociedad absorbente)****RIBELLES ARELLANO E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA****(Sociedad absorbida)****Tercer anuncio de fusión**

En cumplimiento del artículo 145, en relación con el 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Ribelles Arellano, Sociedad Anónima», y «Ribelles Arellano e Hijos, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal en el domicilio correspondiente el día 1 de julio de 1987, han acordado la fusión por absorción de la segunda por la primera. A este efecto, «Ribelles Arellano e Hijos, Sociedad Anónima», se disolverá sin ser liquidada y traspasará en bloque su patrimonio en favor de «Ribelles Arellano, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, aumentando su capital esta última en la cuantía que sea necesaria para absorber a la otra Sociedad, de acuerdo con los balances de las mismas, cerrados el 30 de junio de 1987.

Valencia, 1 de julio de 1987.—El Administrador, José Ribelles Garcés.—4.287-10 (54454).

y 3.ª 15-8-1987

GRUPO PRAC, S. A.**(Sociedad absorbente)****GRANDES MARCAS****DE BEBIDAS, S. A.****PERIDIS, S. A.****DUBONNET ESPAÑOLA, S. A.****(Sociedades absorbidas)****Segundo anuncio de fusión**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el artículo 145 de dicha Ley, se hacen públicos los acuerdos relativos a la fusión de Empresas adoptados en las Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universal, el pasado día 1 de julio de 1987, y en las que se aprobó por unanimidad la fusión de las Sociedades referidas de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Acordar la fusión de las Sociedades mediante la absorción de «Grandes Marcas de Bebidas, Sociedad Anónima», «Peridis, Sociedad Anónima», y «Dubonnet Española, Sociedad Anónima», por la Entidad «Grupo Prac, Sociedad Anónima».

Segunda.—«Grandes Marcas de Bebidas, Sociedad Anónima», «Peridis, Sociedad Anónima», y «Dubonnet Española, Sociedad Anónima», quedarán disueltas sin liquidación, traspasando en bloque todos sus patrimonios sociales a «Grupo Prac, Sociedad Anónima», que adquirirá los derechos y obligaciones de aquéllas.

Tercera.—Las Sociedades absorbidas aportarán a la Sociedad absorbente todo su activo y pasivo, de conformidad con el balance final de aquellas Sociedades cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Cuarta.—Las Juntas generales universales de las Sociedades absorbidas aprobaron los balances cerrados el día anterior a su celebración.

Quinta.—No se producirá aumento de capital social en la Sociedad absorbente sin perjuicio de los asientos contables pertinentes, por cuanto la misma es titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades absorbidas.

Sexta.—Las Juntas generales facultan a los respectivos Consejos de Administración de las Sociedades fusionadas para que cualquiera de sus miembros, indistintamente, publiquen los anuncios relativos a los acuerdos de fusión, efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos de los acreedores que se opongan a la fusión, en los términos que establece la Ley de Sociedades Anónimas, así como para que comparezcan ante Notario y otorguen las escrituras públicas y actas notariales necesarias, formalicen cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente al juicio del otorgante para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos en el Registro Mercantil, y, en general, aclaren, precisen y completen los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales, subsanando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos o su inscripción.

Barcelona, 30 de julio de 1987.—El Secretario de los Consejos de Administración de las Compañías «Grupo Prac, Sociedad Anónima», «Dubonnet Española, Sociedad Anónima», «Peridis, Sociedad Anónima», y «Grandes Marcas de Bebidas, Sociedad Anónima», Francisco Parellada Albentosa.—4.217-D (55378).

2.ª 15-8-1987

SOCIEDAD ANONIMA IRUS

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que, por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1987, se han adoptado los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía; habiéndose aprobado asimismo, todo ello por unanimidad, el correspondiente Balance inicial y final de disolución y liquidación cerrado al día de la expresada fecha, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	17.731.992
Resultados negativos	106.322
Pérdidas y Ganancias	1.765.686
Total Activo	19.604.000
Pasivo:	
Capital	19.604.000
Total Pasivo	19.604.000

Barcelona, 30 de junio de 1987.—El Secretario de la Junta.—11.276-C (52406).

ENTIDAD DE FINANCIACION E INVERSIONES ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA (FINVASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 22 de julio de 1987, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución sin liquidación, tal y como previene el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 27 de julio de 1987.-11.231-C (52125).

GESTIN CATALUÑA, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 1 de julio de 1987, se disuelve sin liquidación, por cesión global del Activo y del Pasivo de la misma a su único accionista, «Compañía Financiera y Mercantil, Sociedad Anónima».

El Balance de disolución, cerrado el 1 de julio de 1987, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores diversos	1.149.215,0
Banco (cuentas corrientes)	394.980,0
Total Activo	1.544.195,0
Pasivo:	
Capital	10.000.000,0
Resultados ejercicios anteriores (10.323.697,0)	1.767.892,0
Provisiones varias	100.000,0
Total Pasivo	1.544.195,0

Madrid, 24 de julio de 1987.-El Presidente de la Junta general de accionistas.-4.221-10 (52532).

EXPLOTACION AVICOLA EL CARRASCAL, S. A.

(Acuerdo de disolución)

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 13 de mayo de 1985, acordó por unanimidad:

Primero.-Dejar disuelta y liquidada la Sociedad «Explotación Avícola El Carrascal, Sociedad Anónima», a todos los efectos legales.

Segundo.-Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdida ejercicio cerrado	69.131.918,51
Suma el Activo	69.131.918,51
Pasivo:	
Capital	4.500.000,00
Reserva legal	900.000,00
Reservas	63.731.918,51
Suma el Pasivo	69.131.918,51

Reus, 25 de junio de 1987.-El Presidente de la Junta, José Porta Callén.-4.022-D (52530).

COSMOPOLYT, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social, en fecha 29 de diciembre de 1986, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance general de liquidación, cuya transcripción literal es la siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	44.353,00
Resultados ejercicios anteriores	12.743.208,54
Pérdidas y Ganancias	612.438,46
Total Activo	13.400.000,00
Pasivo:	
Capital	13.400.000,00
Total Pasivo	13.400.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.289-C (52420).

TANIVELCO, S. A.

(Acuerdo de disolución)

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la Sociedad en su sesión celebrada el día 13 de febrero de 1985 acordó por unanimidad:

Primero.-Dejar disuelta y liquidada la Sociedad «Tanivelco, Sociedad Anónima», a todos los efectos legales.

Segundo.-Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	984.277
Cuentas financieras	1.385.160
Total Activo	2.369.437
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Reservas	869.437
Total Pasivo	2.369.437
Neto:	
Activo real	2.369.437
Pasivo exigible	-
Haber liquidado social	2.369.437

Zaragoza, 25 de junio de 1987.-El Presidente de la Junta, Adolfo Velasco Gracia.-4.021-D (52529).

FABRICA DE DISCOS COLUMBIA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la

Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con el carácter de universal el 30 de octubre de 1986, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad. Asimismo, se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la propia Ley, que la citada Junta general aprobó el Balance cerrado a 30 de octubre de 1986, que arrojó el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	2.158.231
Resultados negativos ejercicios anteriores	47.841.769
Total	50.000.000
Pasivo:	
Capital	50.000.000
Total Pasivo	50.000.000

El Balance que antecede fue considerado por la Junta general como Balance final, a todos los efectos, sin apertura, por consiguiente, de período liquidatorio, y asumiendo, como consecuencia de la liquidación, «RCA, Sociedad Anónima» (actualmente denominada «BMG Ariola, Sociedad Anónima») cualquier eventual pasivo o responsabilidad que pudiera surgir a cargo de la Sociedad «Fábrica de Discos Columbia, Sociedad Anónima».

Madrid, 20 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.375-C (52931).

CAJA DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

Sección Complementaria

Se acuerda en Junta general extraordinaria de asociados la disolución voluntaria y liquidación, con fecha 31 de julio de 1987.

Madrid, 29 de julio de 1987.-El Presidente.-11.341-C (52674).

PUENTEDUERO, S. A.

Balance final de la Compañía mercantil «Puente-duero, Sociedad Anónima», producido en el proceso de liquidación de esta Sociedad.

	Pesetas
Activo:	
Solares sin edificar	55.000.000
Otras construcciones	569.172
Existencias	2.942.400
Hacienda Pública, deudora por IVA	1.848.287
Caja	33.980
Bancos	1.215.429
Pérdidas y ganancias	6.546.240
Total	68.155.508
Pasivo:	
Préstamo con garantía hipotecaria	2.800.000
Cuentas corrientes con socios y administradores	19.606.099
Previsión gastos de liquidación	1.249.409
Capital	44.500.000
Total	68.155.508

Valladolid, 29 de julio de 1987.-Los liquidadores.-4.046-D (52713).